

CONSTANCIA SECRETARIAL: Pasa a despacho para que se sirva proveer hoy 13 de septiembre de 2023 la respuesta allegada por EL Juzgado Primero de Familia de Armenia, Quindío.

MARIA ALEJANDRA MONTOYA ZULUAGA
Secretaria



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA-QUINDÍO**

Asunto:	En conocimiento
Clase De Proceso:	Ejecutivo
Demandante:	Cootur LTDA
Demandado:	Carlos Alberto Ramírez González
Radicado:	630014003007-2016-00097-00

Trece (13) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

En conocimiento de la parte demandante se deja la comunicación remitida por el Juzgado Primero de Familia de esta ciudad, para los fines que estime pertinentes.

NOTIFÍQUESE,

CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ
JUEZA

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL

ESTADO **NO. 160 DEL 14** DE SEPTIEMBRE DE 2023

IMARIA ALEJANDRA MONTOYA ZULUAGA
SECRETARIA

Firmado Por:
Carolina Hurtado Gutierrez
Juez
Juzgado Municipal

Civil 007

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2a027c8a48e419906f98ebbeb707f0bfc3b04639db0818828c678b9d2a3614f8**

Documento generado en 09/09/2023 02:00:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>